**En memoria de nuestros mártires universitarios**

**Grimaldo Oleas Liñán**

**Profesor jubilado**

**Guarne, mayo de 2017**

*Todos estamos condenados al polvo y al olvido [...]. Sobrevivimos por unos frágiles años, todavía, después de muertos, en la memoria de otros, pero también esa memoria personal, con cada instante que pasa, está siempre más cerca de desaparecer.*

Héctor Abad Faciolince: *El olvido que seremos*

Las postrimerías de la década de 1970, así como la siguiente, se caracterizaron por la represión y el desarrollo de múltiples acciones tendientes a la desarticulación de las organizaciones sociales que luchaban por el respeto a los derechos en nuestro país. Los movimientos profesoral y estudiantil no escaparon a los efectos de esa arremetida.

En 1978, ¡sólo un mes después de posesionado!, con el objetivo de coartar los derechos de expresión y movilización de las organizaciones sociales que en el año anterior protestaban contra las directrices económicas gubernamentales y exigían mejores condiciones de vida, y al amparo del Estado de Sitio, el presidente Turbay expidió el nefasto ***Estatuto de Seguridad*[[1]](#footnote-1)**, con fundamento en la ***necesidad de defender las instituciones democráticas, hoy asediadas por serios peligros, y defender a los asociados de toda clase de asechanzas para lograr una patria donde se viva en paz, sin sobresaltos, con toda clase de seguridades para la vida y el trabajo***.

En la vigencia de este decreto, se cometieron arbitrariedades que condujeron a lo contrario de los “objetivos” que daban sustento al mismo: los defensores de los derechos humanos ya no podían vivir en paz, asediados por persecuciones y amenazas; la sociedad se mantenía sobresaltada y se carecía de seguridades para la vida y el trabajo. Se castigaba con cárcel la participación en manifestaciones callejeras, cubrirse el rostro y en general, cualquier hecho que se considerara contrario al orden público. Las torturas, desapariciones forzosas y asesinatos, se convirtieron en el pan de cada día, a tal punto que varios intelectuales, entre ellos nuestro Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, y la escultora colombiana Feliza Bursztyn, debieron optar por el exilio, en busca de la supervivencia.

La Universidad de Antioquia fue víctima de los efectos de esta política. En el año 1979, seis años después del asesinato del estudiante **Fernando Barrientos**, el profesor **Leonardo Betancur Taborda,** cofundador de la Escuela Nacional Sindical, acusado de “favorecer a guerrilleros en su consulta médica”, fue detenido y recluido en la Cárcel de Bellavista, en donde sufrió torturas durante cuatro meses.

A finales de la década de 1980, la ofensiva de los grupos paramilitares, escudados en el ***combate a las guerrillas***, segó la vida de profesores, estudiantes y líderes de la defensa de las libertades. Particularmente en el año 1987, en Medellín muchos líderes, políticos y activistas defensores de Derechos Humanos, cayeron asesinados; otros fueron secuestrados, desaparecidos y torturados.

En un intento de contrarrestar esta ofensiva criminal, en Medellín se multiplicaron las marchas de protesta. Una de ellas, en favor de la vida, realizada el 13 de agosto de 1987, partió de la Universidad de Antioquia, con centenares de estudiantes, profesores y empleados del Alma Mater, y maestros sindicalizados. El acto estuvo presidido por los directivos del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en Antioquia, los profesores: Carlos Gaviria Díaz, Leonardo Betancur Taborda, Héctor Abad Gómez, Pedro Luis Valencia Giraldo, y los líderes del magisterio antioqueño.

Esa marcha masiva exacerbó los ánimos de los enemigos de la libre expresión. Menos de 24 horas después, en la mañana del 14 de agosto, sicarios irrumpieron violentamente en la residencia del profesor **Pedro Luis Valencia Giraldo**, por la época senador de la República, y lo asesinaron en presencia de sus dos hijos.

Sólo transcurrieron once días para el recrudecimiento de la acción criminal contra los adalides de las libertades. En la mañana del 25 de agosto fue asesinado el profesor **Luis Felipe Vélez**, presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia. Ese día en la tarde, en el mismo sitio en donde ocurrió el homicidio, y cuando acudían al velorio de su amigo, fueron acribillados los médicos y profesores de la Escuela Nacional de Salud Pública y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, **Héctor Abad Gómez** y **Leonardo Betancur Taborda.**

Los enemigos de los derechos no podían perdonar que estos dos médicos salubristas se hubiesen destacado por ser firmes defensores de la medicina preventiva y de los derechos humanos en Antioquia, y fuesen reconocidos por sus posiciones académicas, intelectuales y políticas contra la violencia en todas sus formas, contra la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades.

El profesor Héctor Abad Gómez se enteró de su amenaza de muerte un día antes de ser asesinado. Desde una emisora de radio le leyeron el párrafo correspondiente del pasquín en el que aparecía su “prontuario”: ***Héctor Abad Gómez: Presidente del Comité de derechos Humanos en Antioquia. Médico auxiliador de guerrilleros, falso demócrata, peligroso por simpatía popular para elección de alcaldes en Medellín. Idiota útil del PCC-UP[[2]](#footnote-2).***

El 18 de diciembre del mismo año 1987, fue asesinado el abogado, antropólogo, humanista, teólogo, filósofo y profesor de la facultad de Derecho del Alma Mater, **Luis Fernando Vélez Vèlez**, quien había asumido la presidencia del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, cargo que había quedado vacante por el crimen de Héctor Abad Gómez.

La lista de los caídos en ese año, se acrecentó con las muertes violentas de los profesores **Darío Garrido Rui**z y **Carlos López Bedoya**, y de los estudiantes **Edison Castaño Ortega, José Abad Sánchez Cuervo, Yowaldin Cardeño Cardona, José Ignacio Uribe Londoño, John Jairo Villa Peláez, Gustavo Franco Marín, Rodrigo Guzmán Martínez, Orlando Castañeda Sánchez, Marina Ramírez, Francisco Gaviria[[3]](#footnote-3).**

Hoy, 30 años después del sacrificio de estos líderes, **ninguna persona ha sido detenida, juzgada o condenada** como autora material o intelectual. Los asesinatos de estos luchadores populares y defensores de los Derechos Humanos, se mantienen en la **impunidad.**

Los crímenes contra docentes de la Universidad de Antioquia continuaron. En octubre del año 1988, fueron asesinados dos profesores de la facultad nacional de Salud Pública: **Emiro Trujillo Uribe** y **Leonardo Lindarte Carvajal**, y en mayo de 1999, cayó el profesor **Hernán Henao Delgado**, entonces director del Instituto de Estudios Regionales del Alma Mater.

Los sobrevivientes de aquella terrible época, debemos rendir homenaje a nuestros héroes, para no permitir que el recuerdo de ellos desaparezca por la fragilidad de nuestra memoria, e invitar a las nuevas generaciones a que, a pesar de no haber sufrido en directo los estragos de la represión, conozcan este capítulo de nuestra historia para que no se vean condenados a repetirlo.

El profesor Luis Fernando Vélez, quien fuera Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana Indigenista, y siempre comprometido con los más débiles, no dudó en aceptar la presidencia del Comité Permanente de los Derechos Humanos en Antioquia, acéfala por el asesinato del profesor Héctor Abad Gómez. En el acto de su posesión, pronunció un discurso que da cuenta de su talante humanitario y que jamás perderá vigencia[[4]](#footnote-4):

***Conocemos por la evidencia histórica, que hay sectores ciudadanos más propensos que otros a sufrir el atropello en sus derechos. Con relación a ellos debemos velar con más cuidado y mayor fervor porque no se conculquen sus derechos. Aliados como estamos con la causa de todos los hombres, no creemos pecar cuando declaramos nuestra predilección por aquellos aliados más indefensos, por los humildes, por los perseguidos, por los discriminados, por los niños, por los ancianos, por las mujeres, por los enfermos, por los indígenas, por los cautivos. Los derechos humanos, concebidos como patrimonio de todos los hombres, deben defenderse frente a cualquier persona u organización que los violente y cualquiera que sea el móvil que esgrima para hacerlo.***

***También en este caso sabemos por evidencia histórica que hay organizaciones, agrupaciones e individuos más propensos a violar, más asiduos en violar los derechos humanos. Sin atropellar a su turno los derechos de esas personas o de las personas que conforman esas organizaciones, consideramos como deber ineludible, ejercitar con toda ponderación, ecuanimidad y rectitud, la más serena y severa vigilancia sobre todos sus actos que puedan significar quebrantamiento del derecho ajeno…***

El profesor Vélez concluyó:

***Pero no basta con reconocer a ese único enemigo, aquel con quien no podemos dialogar; quienes acepten nuestro fervoroso llamamiento, deben estar dispuestos a aceptar que ese único enemigo también tiene derechos que no pueden ser atropellados porque emergen de su dignidad como persona humana, así las ferocidades de sus comportamientos parecieran denotar su afán enceguecido por renunciar a esa elevada dignidad.***

Para los enemigos de la libre expresión, una persona que pensara de ese modo, **¡no merecía seguir con vida!**, pues, según ellos, se correría el riesgo de contaminar con sus ideas a las juventudes. **Seis días después el profesor Vélez pasó a engrosar la lista de los asesinados**.

Los universitarios, tanto los que vivimos las acciones violentas contra la intelectualidad progresista, como las nuevas promociones, tenemos el deber moral de rendir homenaje a nuestros compañeros asesinados por el “delito” de apartarse del pensamiento *oficial*, y estar siempre listos para que a los seguidores del necrófilo lema ***Viva la muerte, mueran los intelectuales,*** del general fascista fundador de la tenebrosa *Legión española*, Millán-Astray, les respondamos con Don Miguel de Unamuno, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca:

***Este es el templo de la inteligencia…Vosotros estáis profanando su sagrado recinto. Venceréis, porque tenéis sobrada fuerza bruta. Pero no convenceréis, porque para ello hay que persuadir. Y para persuadir necesitaréis algo que os falta: razón y derecho en la lucha. Me parece inútil pediros que penséis en nuestro país.***

**Referencias**

* Abad Faciolince, Héctor. *El olvido que seremos.* Editorial Planeta, 2012
* Asoprudea. 50 años de historia. Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. Medellín, 2012
* Condena a la nación. El tiempo. 4 de junio 1994. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-143993>
* Decreto legislativo 1923 del 6 de septiembre de 1978 (Estatuto de Seguridad). Fuente: Diario Oficial. Recuperado de:

<https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_1923_1978.htm>

* La muerte ronda la U. Revista Semana, 7 de septiembre de 1987. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-ronda-la-u/9305-3>
* Los conflictos en la Universidad de Antioquia. Jhon Byron Montoya. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2055/1/Los%20conflictos%20en%20la%20Universidad%20de%20Antioquia%20Una%20lectura%20hist%C3%B3rica%20y%20valorativa.pdf>
* Los mártires de la Universidad de Antioquia. El Espectador, 25 de agosto de 2012. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-martires-de-universidad-de-antioquia-articulo-370118>
* Luis Fernando Vélez. Facultad de Derecho y ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. Recuperado de:

<http://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/0fd05d3d-660c-42c1-986d-8260dba75419/Luis-Fernando-Velez-Velez.pdf?MOD=AJPERES>

* ¿Por qué García Márquez se fue a México? El Espectador, 21 de abril de 2014. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/garcia-marquez-se-fue-mexico-articulo-488051>
* Unamuno, demasiado Unamuno. Athene blog. Red española de Filosofía. Recuperado de: <http://redfilosofia.es/atheneblog/2016/12/28/unamuno-ultimo-acto/>
* Universidad de Antioquia: historia y presencia. Editorial Universidad de Antioquia, 1988
* Vidas silenciadas. Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/victimas/4373/>
1. Decreto legislativo 1923 del 6 de septiembre de 1978 [↑](#footnote-ref-1)
2. Héctor Abad Faciolince: *El olvido que seremos* [↑](#footnote-ref-2)
3. Universidad de Antioquia: Historia y Presencia [↑](#footnote-ref-3)
4. Luis Fernando Vélez. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia [↑](#footnote-ref-4)